



Medellín, 30/08/2022

Señor
OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario
Juzgado Promiscuo Municipal
Email: j01prmpalnarinomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Nariño - Antioquia

Asunto: Respuesta a 2022 00016 00, 202201041339 de 12/08/2022 del Archivo General de la Gobernación de Antioquia.

Respetado señor Henao Gallego,

De acuerdo con el oficio de la referencia, le adjuntamos los certificados 10062 de 26/08/2022 donde se da cumplimiento a lo estipulado por la Ley 1561 de 2012 y a su solicitud.

La información se expide con los fines judiciales que anuncia el solicitante y que un uso contrario a este podrá traer repercusiones de tipo jurídico de acuerdo con lo descrito en nuestra normativa nacional.

Cordialmente,



RAUL DAVID ESPINOSA VELEZ
GERENTE DE CATASTRO DEPARTAMENTAL

Proyectó: Natalia Isabel Castaño J.

